

**FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y
GESTIÓN- 2º BACHILLERATO**

PROGRAMACIÓN

CURSO 2018/19 IES SANTO TOMÁS DE AQUINO

ÍNDICE

1. Introducción
2. Contribución de la materia a las competencias
3. Contribución de la materia a los objetivos de etapa
4. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
5. Contenidos
6. Presentación de los aspectos didácticos y metodológicos
7. Distribución de los contenidos
8. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, contenidos y competencias (cuadros)
9. Estándares de aprendizaje evaluables
10. Temporalización
11. Procedimientos para la evaluación y criterios de calificación, actividades de refuerzo y planes de recuperación
12. Atención a la diversidad
13. Recursos didácticos
14. Elementos transversales y Redes y proyectos del centro
15. Actividades complementarias y extraescolares
16. Evaluación de la programación didáctica

1.- INTRODUCCIÓN

Introducción La finalidad de la materia de Fundamentos de Administración y Gestión será la elaboración de un plan de negocio en el que el alumnado se ejercita en la comprensión de los procesos y los procedimientos asociados a cada una de las fases que configuran la creación de una empresa, poniendo de relieve la importancia de la ética empresarial y la responsabilidad social, al tiempo que los procesos de aprendizaje en esta área incentivan la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas y objetivas. Además, la puesta en práctica de sus aprendizajes pone el foco, por un lado, en el impulso del trabajo en equipo, lo que permite al alumnado el desarrollo de hábitos de trabajo individual y colectivo, así como ejercitarse en el diálogo y en la negociación de propuestas de soluciones a los problemas que se le planteen, corresponsabilizándose de las decisiones individuales o grupales tomadas, y, por otro lado, fomenta la utilización creativa y autónoma de diversas herramientas, informáticas y audiovisuales, que le facilitarán la comunicación en el seno del equipo de trabajo y la elaboración y difusión efectiva del proyecto. La principal intención educativa de esta materia será, pues, el desarrollo del espíritu emprendedor planteado desde el punto de vista de la creación de empresas, pero también como una cultura y forma de pensar que puede ser de utilidad en la vida cotidiana y en las diversas actividades profesionales que emprenda el alumnado. El alumno y la alumna que se inician en el camino del emprendimiento podrán desarrollar actitudes esenciales, como la creatividad, la iniciativa, la tenacidad, el trabajo en equipo, la asunción del riesgo y el sentido de la responsabilidad. Además, el fomento de este espíritu emprendedor e innovador, acompañado del desarrollo de conocimientos específicos, y, su aplicación posterior a contextos empresariales o profesionales, le ayudará a ir transformando las ideas en acción y a aumentar las posibilidades de empleabilidad. Por otro lado, estos aprendizajes, constituyen el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos que precisan las personas que contribuyen a una actividad social o comercial, consistentes en la habilidad para planificar y gestionar proyectos con el fin de alcanzar objetivos y en ser capaces de aprovechar las oportunidades, constituyéndose en parte imprescindible de la formación de todo ciudadano en su realidad diaria, como consumidor y contribuyente y también como futuro trabajador. Al mismo tiempo sus contenidos cumplen una función propedéutica de estudios superiores, tanto universitarios como de formación profesional, y sirven de complemento y de aplicación a la materia de Economía de la Empresa de 2.º de Bachillerato, cuyos aprendizajes adquieren, conjuntamente con los de Fundamentos de administración y gestión, un sentido más funcional y práctico.

2.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS En la materia de Fundamentos de Administración y Gestión, la competencia en Comunicación lingüística (CL) se inscribe en la comunicación y el intercambio de las ideas en el marco de un trabajo en equipo en el que los alumnos y las alumnas deben interactuar, comunicándose de forma oral y escrita, en múltiples situaciones comunicativas, como al trabajar en equipos, a través del diálogo crítico y constructivo, expresando opiniones y escuchando otras para la adopción de decisiones, al proporcionar argumentos de las decisiones adoptadas en cuanto a la elección de la forma jurídica, de la localización empresa, en la búsqueda, análisis y selección de proveedores, en el establecimiento del precio de venta... También en la localización, en la recopilación y procesamiento de información y en la posterior redacción del proyecto y especialmente, en la elaboración de las acciones de promoción y publicidad tanto para la búsqueda de patrocinadores, apoyo institucional, financiación, etc., como para atraer a los clientes potenciales. Asimismo ejercitará las habilidades comunicativas al exponer públicamente el proyecto de empresa. El razonamiento y las herramientas matemáticas empleadas en los cálculos asociados a las diferentes fases del proyecto como fijación de precios, costes de personal, elaboración de Cuentas Anuales, análisis de viabilidad... contribuyen a desarrollar destrezas asociadas a la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Los proyectos desarrollados por los alumnos y las alumnas estarán sometidos a cierto grado de incertidumbre, permitiéndoles ejercitar una actitud de tolerancia y flexibilidad. Es en este contexto donde tendrán la posibilidad de describir y proponer soluciones adecuadas en situaciones inciertas basadas, por ejemplo, en previsiones de ventas o en necesidades futuras de ahorro e inversión. Del mismo modo, esta competencia ha de capacitar al alumnado para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana que le permita llegar a soluciones creativas y adecuadas, en relación con el aprovechamiento de los recursos disponibles, basados en la conservación y el cuidado medioambientales, y en la protección y el mantenimiento de la calidad de vida de las personas, todo ello susceptible de ser utilizado para extraer oportunidades de negocio innovadoras. Con el objetivo de que esta área desarrolle la Competencia digital (CD) se procurará el uso creativo, seguro y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), trabajando destrezas relacionadas con el acceso a la información (trámites administrativos para la creación de empresa, búsqueda y selección de proveedores, fuentes de financiación, etc.), su procesamiento (análisis con la realización del estudio de viabilidad y su interpretación) y uso para la comunicación (exposición del proyecto mediante herramientas informáticas y audiovisuales), la creación de contenidos (plan de medios donde describen las acciones de promoción y publicidad, haciendo especial hincapié en aplicaciones en Internet y dispositivos móviles) y la resolución de problemas (cálculo de previsiones de ventas a corto y medio plazo y presupuestos de tesorería en hoja de cálculo,..), y las destrezas relacionadas con el uso de programas como tratamiento de

textos, presentaciones, de gestión contable... Además, el uso de las TIC permitirá al alumnado la familiarización con los procedimientos y servicios que ofertan las distintas administraciones públicas a través de sus sedes electrónicas, procurando extender el uso de la identificación digital del usuario (certificado digital, DNI electrónico...) como elemento facilitador de las relaciones con la Administración. El desarrollo de Competencias sociales y cívicas (CSC) en esta área se logra implicando cívica y socialmente al alumnado en el conocimiento de la sociedad desde una perspectiva en evolución, de acuerdo a normas y principios democráticos. Para ello se trabaja en el conocimiento del medio físico y social, como fuente de recursos que posibilita y condiciona las opciones de emprendimiento y desarrollo empresarial, así como en el papel social de las empresas, códigos deontológicos y responsabilidad social corporativa. Además, esta competencia podrá desarrollarse en las distintas fases del proyecto de empresa realizado en grupo. En estas se incluyen tareas que ponen en juego las habilidades y destrezas de comunicación y negociación efectiva de las propuestas personales y de grupo, acciones que se acometerán valorando el planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, ejerciendo el liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos. Esta área contribuye, de forma notable, a la competencia de Aprender a aprender (AA) puesto que trabajar la motivación y la confianza de las personas al emprender cualquier proyecto depende, en gran medida, de que se genere la curiosidad, la necesidad de aprender y aplicar lo aprendido a diversos contextos vitales. Si, además, el aprendizaje se dirige a la consecución de objetivos de grupo, sociales o empresariales, como ocurre en esta área, los conocimientos de la materia, los procesos de desarrollo de las fases del proyecto y las estrategias de resolución y ejecución de las tareas propias del área se convierten en objeto mismo del conocimiento. Asimismo, esta metodología de proyectos sienta las bases para que el alumnado adquiera destrezas sobre cómo organizar su propio aprendizaje y gestionar el tiempo y la información eficazmente, de forma autónoma y autodisciplinada, pero también capaz de trabajar en equipo, compartir lo que haya aprendido y retroalimentar el proceso de aprendizaje a partir de la evaluación de su propio trabajo y el de sus compañeros. El proceso de enseñanza-aprendizaje de esta área está destinado a construir, muy especialmente la competencia en Sentido de Iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora y el aprovechamiento de nuevas oportunidades, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, esta competencia trabaja destrezas como la capacidad de análisis; de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; de resolución de problemas; de comunicación y negociación efectivas; así como la habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; la participación y la capacidad de liderazgo; el pensamiento crítico y el sentido de la

responsabilidad; la autoconfianza, la evaluación, la coevaluación y la auto-evaluación; el manejo de la incertidumbre y la asunción y la gestión del riesgo. La aportación del área a la competencia de Conciencia y expresiones culturales (CEC) implica que el alumnado ponga en juego la iniciativa, la sensibilidad, la imaginación y la creatividad al aportar soluciones y generar posibilidades originales a las situaciones planteadas o problemas cotidianos, creando utilidad en los productos o mejorando los procesos productivos, y que puedan ser susceptibles de generar un plan de negocio, poniendo en valor los factores estéticos y artísticos. Asimismo, también se puede contribuir a esta competencia desde el diseño de los logotipos y marcas para la empresa, en la creación de materiales de publicidad de los productos y servicios o en la exposición o difusión del proyecto de empresa. Por otra parte, es de destacar que una apreciación precisa del patrimonio cultural, material e inmaterial, de cualquier ámbito, podría favorecer la determinación e identificación de oportunidades de negocio.

3.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS DE ETAPA Las principales aportaciones del área Fundamentos de Administración y Gestión a los objetivos del Bachillerato se centran en el afianzamiento del espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, cooperación, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico, mediante la realización del proyecto de empresa, tanto en la elección de la idea de negocio, como a lo largo de todo el curso en el trabajo diario ya que será trabajo en equipo donde tendrán que coordinarse, cooperar, ser flexibles, argumentar sus opiniones, decisiones, etc. y ser críticos con la información recogida y con el trabajo que van realizando. Asimismo contribuye decisivamente a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable, tanto en la búsqueda de información, como en el procesamiento de la misma y presentación del resultado. También a nivel de usuario al utilizar aplicaciones informáticas de Contabilidad para registrar las operaciones de la empresa y el cierre del ciclo contable. El área favorece el dominio, de la expresión oral y escrita, de la lengua castellana dado que el alumnado debe lograr una efectiva comunicación, tanto a lo largo del curso como, sobre todo, en el momento de la exposición pública del proyecto. Para ello usará habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención. También se propiciará al aplicar técnicas de negociación y comunicación con proveedores y clientes, al comprender las instrucciones para cumplimentar impresos sobre la creación de empresa y las declaraciones-liquidaciones de impuestos y al ser crítico con las informaciones obtenidas, sabiendo discriminar las que son útiles y veraces de las que no lo son. Por otro lado, el área ayuda a consolidar una madurez personal y social que permite al alumnado actuar de forma responsable, desarrollando su espíritu crítico y sabiendo resolver pacíficamente los conflictos que vayan surgiendo en los grupos de trabajo. Esto les ayudará a extrapolarlo luego a otros aspectos de su vida. También la consolida al exponer puntos de vista, al argumentar las decisiones tomadas, realizar previsiones, etc. Por último, destacar que la reflexión sobre el papel de la responsabilidad social corporativa, la valoración de la ética en los negocios y de la importancia de responder en plazo de los compromisos de pago adquiridos, etc., permite adquirir una conciencia cívica responsable que fomente la corresponsabilidad y la participación en la construcción de una sociedad justa, equitativa e inclusiva.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo, cumpliendo, por tanto, una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Debido a este carácter sintético, la redacción de los criterios facilita la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje en el alumnado para que el profesorado tenga una base sólida y común para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación. Los criterios de evaluación encabezan cada uno de los bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo, estableciéndose la relación de estos criterios con las competencias a las que contribuye, así como con los contenidos que desarrolla. Además, se determinan los estándares de aprendizaje evaluables a los que se vincula cada criterio de evaluación, de manera que aparecen enumerados en cada uno de los bloques de aprendizaje. Estos criterios de evaluación constan de dos partes indisolublemente relacionadas, que integran los elementos prescriptivos establecidos en el currículo básico: — El enunciado, elaborado a partir de los criterios de evaluación establecidos en el mencionado currículo básico. — La explicación del enunciado, elaborada a partir de los estándares de aprendizaje evaluables establecidos para la etapa, graduados en cada curso mediante una redacción holística. De esta forma, la redacción holística de los criterios de evaluación del currículo conjugan, de manera observable, todos los elementos que enriquecen una situación de aprendizaje competencial: hace evidentes los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices a través de verbos de acción; da sentido a los contenidos asociados y a los recursos de aprendizaje sugeridos; apunta metodologías favorecedoras del desarrollo de las competencias; y contextualiza el escenario y la finalidad del aprendizaje que dan sentido a los productos que elabora el alumnado para evidenciar su aprendizaje. Así se facilita al profesorado la percepción de las acciones que debe planificar para favorecer el desarrollo de las competencias, que se presentan como un catálogo de opciones abierto e inclusivo, que el propio profesorado adaptará al contexto educativo de aplicación. En las explicaciones asociadas a los criterios se proporcionan orientaciones que concretan y acotan el alcance de los aprendizajes, sugiriéndose algunas pautas y concreciones metodológicas que pretenden facilitar la selección y confección de situaciones de aprendizaje e instrumentos de evaluación. Los criterios de evaluación específicos de esta materia comienzan con el diagnóstico de la situación de partida para lo que el alumnado deberá demostrar una actitud proactiva desde la elección de la idea de negocio hasta el análisis de mercado en base a la decisión tomada. Deberá contrastar las ventajas y los inconvenientes de cada una de las alternativas. Además se comprobará si el alumnado es capaz de aplicar los conocimientos científicos y tecnológicos propios de la modalidad a cada una de las fases: organización

interna de la empresa, elección de la forma jurídica, plan de aprovisionamiento, plan de marketing, gestión de recursos humanos, gestión de financiación, gestión contable y estudio de viabilidad. Cada uno de los proyectos suponen escenarios distintos por lo que la exposición pública de los mismos enriquecerá la visión y el conocimiento del entorno empresarial y ayudará a conocer la diversidad de estrategias y propuestas de comunicación. Para el acercamiento a la realidad económica, empresarial y social será de gran utilidad el que los alumnos y las alumnas localicen, clasifiquen y cumplimenten los distintos trámites administrativos relativos a las diferentes fases, debiendo valorar, más allá de la mera realización, la importancia de los mismos para el buen funcionamiento del sistema. Estos conocimientos están asociados al criterio de evaluación 6, que de alguna manera conecta con el resto de los criterios de evaluación. A lo largo de este currículo existen otras vinculaciones entre los criterios que constatan el carácter longitudinal de los conocimientos en sus tres vertientes: saber, saber hacer y saber ser. Asimismo, es importante que el alumnado conozca los criterios de evaluación y es recomendable incorporar estrategias de aprendizaje que permitan la participación del alumnado en la autoevaluación y la coevaluación de sus logros, para que comprenda y comparta lo que se espera de ellos, sean conscientes de sus fortalezas, pero también de sus errores y tengan oportunidades de corregirlos y así alcanzar el nivel deseado, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado.

5.- CONTENIDOS Los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje se han estructurado en nueve bloques de aprendizaje. El bloque I, «Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa», es el punto de partida para el resto de aprendizajes de esta materia ya que, en este bloque de aprendizaje, se seleccionará una idea de negocio, con la que se va a seguir trabajando a lo largo del curso, para lo que resulta imprescindible la realización del análisis del sector, del mercado y la competencia. El bloque II, «La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos», abarca los aprendizajes orientados a la comprensión del funcionamiento de sus diferentes departamentos o áreas, con una visión eminentemente práctica de la organización de la empresa, incidiendo sobre la importancia de la responsabilidad social y la ética de los negocio. También se centra en el análisis de las distintas formas jurídicas y posibles emplazamientos y en la justificación de su elección. Asimismo, incluye una previsión de los recursos necesarios, que se tratarán más ampliamente en el bloque 8 y una descripción de tareas y funciones de cada puesto de trabajo con el correspondiente organigrama, de lo que se ocupará más extensamente el bloque 5. El bloque III, «El plan de aprovisionamiento» tiene por objeto la función de aprovisionamiento de la empresa, aproximando al alumnado a las relaciones con los proveedores, tanto en su búsqueda y selección como en el posterior proceso de negociación de condiciones con los mismos, haciendo una especial mención a la problemática y especificidades de la distribución en Canarias. La función comercial de la empresa se aborda en el bloque IV, «Gestión comercial y de marketing de la empresa», centrándose en las políticas de marketing: de producto, realizando una previsión de ventas; de precio, a través de las distintas estrategias de precios; de distribución, seleccionando distintos canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa y de comunicación, mediante la elaboración de un plan de medios que describa acciones de promoción y publicidad, incluidas las que se instrumentalicen a través de Internet y dispositivos móviles. El bloque V, «Gestión de los recursos humanos», expone los aprendizajes que orientan a la gestión de los recursos humanos dentro de la empresa, comenzando por las necesidades de personal y descripción de puestos de trabajo, pasando por los procesos y técnicas de selección de personal así como la motivación, las fórmulas de contratación más habituales y terminando con las obligaciones ante la Seguridad Social y la retribución del personal, todo ello acompañado de la correspondiente documentación. En el desarrollo del bloque VI, «Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa» se trata de que el alumnado sepa gestionar los trámites (fiscales, laborales, de Seguridad Social y otros) necesarios para la puesta en marcha de una empresa, identificar los plazos y los organismos dónde realizarlos, y la documentación requerida contemplando la posibilidad de presentación telemática de los mismos. Por otro lado, será importante trabajar los aspectos peculiares de la economía canaria, en particular los requerimientos específicos del Régimen Económico y Fiscal (REF). El bloque VII, «Gestión de la

contabilidad de la empresa», abarca los aprendizajes orientados a la comprensión y desarrollo de un ciclo contable, desde el registro de los hechos contables, hasta las operaciones de cierre de ejercicio para determinar el resultado económico de la empresa, e incluye la utilización de una aplicación informática de contabilidad. Asimismo, abarca el conocimiento de las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración liquidación de los impuestos. En el bloque VIII, «Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa», se trata de determinar las inversiones necesarias en función de la información obtenida de las fases anteriores para, a partir de ellas, seleccionar aquellos recursos financieros que, en cada caso, sean los más apropiados en función de su coste y oportunidad. A continuación, con los datos anteriores, se realizará el plan de viabilidad de la empresa, tanto económico y financiero, como comercial y medioambiental. El bloque IX, «Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio», se centra en la presentación pública del proyecto realizado a lo largo del curso. Se trabajan las técnicas de comunicación y presentación en público y se apoyará en herramientas informáticas y audiovisuales.

6. PRESENTACIÓN DE LOS ASPECTOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS

La enseñanza en emprendimiento se debe articular teniendo presente tres elementos clave: la actitud del individuo frente al entorno, las capacidades de este para interpretarlo y su potencial para articular un proyecto sobre la base de una oportunidad encontrada. La metodología a emplear se debe basar en que el alumnado desarrolle un método de trabajo que compagine trabajo de investigación, trabajo en equipo y dominio de las herramientas de comunicación básicas. Se plantea como un método de carácter interactivo en el que el alumnado aprenda haciendo, investigando y trabajando en equipo. De este modo, la interacción entre iguales y el aprendizaje cooperativo serán claves, reservándose al docente un papel asesor y conductor del proceso formativo que estará basado en el desarrollo de proyectos emprendedores. De esta manera, antes de la implementación del proceso de aprendizaje el profesorado debe determinar el contexto en el que se trabajarán las competencias y establecerá los hitos en el devenir de la materia, poniendo especial cuidado en el calendario y el contenido de las evaluaciones, así como en los elementos sobre los que pivotarán las mismas. Deberá determinar, asimismo, cómo se desarrollará el trabajo en y fuera del aula, definiendo las tareas que serán de carácter individual –observación del medio para la captación de oportunidades-, de aquellas que deben ser responsabilidad del equipo –desarrollo del proyecto cooperativo-. La evaluación cruzada, tanto de los miembros de cada equipo, como de los proyectos elaborados por otros compañeros, será necesaria para enriquecer el proceso de aprendizaje, fortaleciendo la competencia de Aprender a Aprender, íntimamente relacionada con el Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor. La metodología debe estar orientada a promover en el alumnado la participación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de forma que desarrolle su capacidad de autonomía, creatividad y responsabilidad personales y la capacidad de aprender por sí mismos, bajo un entorno de incertidumbre, de modo que adquieran una identidad y madurez profesionales motivadoras de futuros aprendizajes y la capacidad de trabajar en equipo colaborando en la consecución de los objetivos del grupo, respetando el trabajo de los demás, participando activamente en la organización y desarrollo de tareas cooperativas, cooperando en la superación de las dificultades que se presenten con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros y respetando las normas establecidas. Como la materia se impartirá mediante la elaboración de un proyecto de empresa o plan de negocio que articule los aprendizajes de forma integrada, la utilización de las TIC (aplicaciones de procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones, de contabilidad, etc.) resultará imprescindible, tanto en la búsqueda, tratamiento de información y creación de contenidos, como en el uso de técnicas de comunicación actualizadas, tipo elevator pitch (en el tiempo que dura un trayecto en ascensor, etc.) para la presentación pública del trabajo realizado. Además, la búsqueda de información a través de Internet favorece el aprendizaje autónomo del alumnado, para lo que resultaría de gran utilidad la elaboración de una guía de recursos que puedan ser

consultados en Internet en la que se incluyan páginas webs relacionadas con la creación de empresas (asociaciones de empresarios, Cámaras de Comercio...), con la gestión empresarial, con el entorno económico de Canarias (REF, Zona Especial Canaria, etc.), con datos estadísticos (Institutos oficiales de estadística)..., todo ello con la intención de vincular lo más posible los contenidos a la realidad que les rodea. Asimismo, todo ello debe complementarse con el dominio, a nivel básico, de las principales técnicas y procedimientos que se emplean en el campo administrativo, especialmente, con la técnica contable y el manejo de documentación relativa a las operaciones comerciales, financieras y laborales, etc. Especialmente importante serán las actividades que representan la concreción práctica, ordenada y secuenciada del trabajo realizado para conseguir el aprendizaje y despertar el interés del alumnado. Ente ellas, se proponen las visitas educativas a empresas, instituciones oficiales y sociales, que se recomiendan sean gestionadas por los propios alumnos y las alumnas, actividades de dinámicas de grupo como análisis de casos de trayectorias empresariales o entrevistas públicas a algún empresario o profesional, etc. De este modo, los factores sobre los que pivotará la evaluación no serán captados a través de un examen de corte tradicional, sino que el docente debe articular una serie de documentos o formatos en los que se irán volcando las conclusiones de las tareas, actividades o el avance del proyecto, utilizando herramientas diversas, por ejemplo tipo Lienzo de Negocios, el cual deberá culminar con su presentación pública, lo que permitirá adiestrar al estudiante en sintetizar y transmitir sus ideas y la esencia de su proyecto.

7. CONTENIDOS

UNIDAD 1. Introducción a la empresa

- ◆ Introducción al mundo empresarial.
- ◆ Concepto, fines y funciones de las empresas.
- ◆ Clases de empresas.
- ◆ Formas jurídicas de empresas:
 - Empresario individual.
 - Sociedad colectiva.
 - Sociedad comanditaria:
 - Simple.
 - Por acciones.
- ◆ Sociedad de responsabilidad limitada:
 - Sociedad anónima.
 - Sociedad anónima laboral.
 - Sociedad cooperativa.

- ◆ El marco legal de la empresa.
- ◆ Organización interna:
 - Departamentos y funciones.
 - Organigramas.

UNIDAD 2. CREACIÓN DE LA EMPRESA

- ◆ Decisiones previas a la puesta en marcha de una empresa.
 - Actividad empresarial.
 - Nombre.
 - Logotipo.
 - Localización (ubicación).
- ◆ Gestiones y trámites para la constitución y puesta en marcha de la empresa.
 - Documentación.
 - Organismos.
 - Requisitos.
- ◆ Otras gestiones.
- ◆ Impresos para la realización de los trámites.

UNIDAD 3. SECRETARÍA Y ARCHIVO

- ◆ Conservación de la documentación:
 - Necesidad de la información documental.
 - Normativa legal.
- ◆ El archivo:
 - Concepto y finalidad.
 - Clases.
 - Organización material.
 - Sistemas de clasificación.
- ◆ Técnicas de comunicación escrita:
 - Carta comercial.
 - Saluda
 - Informe.
 - Notas interiores.
 - Certificado.
 - Instancia.
 - Declaración.
 - Currículum vitae.
 - Oficio.

- ◆ Registros de correspondencia:
 - Registros de entrada y salida.
 - Correspondencia interna.

UNIDAD 4. ADMINISTRACIÓN (PARTE I)

- ◆ El concepto económico de la empresa y el patrimonio:
 - El patrimonio y los elementos patrimoniales.
 - El inventario. Clasificación y valoración de los elementos.
- ◆ Las masas patrimoniales.
- ◆ La Contabilidad: concepto, objetivos y fines.
- ◆ Las cuentas:
 - Concepto y representación.
 - Clasificación y registro de los datos: las anotaciones en el Debe y en el Haber.
- ◆ El sistema de la Partida Doble.
- ◆ Los libros contables.
- ◆ Normas contables de carácter básico.
- ◆ Estructura, características y uso de los libros contables:
 - El libro Diario.
 - El libro Mayor.
 - El libro de Inventarios y Cuentas anuales.
- ◆ El Plan General de Contabilidad:
 - Estructura y contenido.

UNIDAD 5. APROVISIONAMIENTO

- ◆ El mercado.
- ◆ Los proveedores.
- ◆ La operación de compraventa:
 - Marco legal: normas mercantiles y fiscales.
- ◆ Estudio del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).
- ◆ El proceso de las compras:
 - El pedido.
 - La recepción: el albarán y la factura.
 - El coste de las compras.
- ◆ Las existencias:
 - Clasificación.

- Almacén.
- Valoración.
- Gestión de *stocks*.
- ◆ El proceso de pago:
 - Momento del pago.
 - Forma y medios de realización:
 - La letra de cambio.
 - El cheque.
 - Otros medios de pago.
- ◆ Contabilización de las operaciones de aprovisionamiento.

UNIDAD 6. PRODUCCIÓN

- ◆ La producción:
 - Empresas productoras de bienes.
 - La productividad.
 - Valor añadido que genera el proceso de producción.
- ◆ El diseño del sistema de producción:
 - Distribución en planta.
 - Manejo de materiales.
 - Clases de procesos productivos.
- ◆ Relación del departamento de producción con otros departamentos de la empresa:
 - Relación Producción-Aprovisionamiento.
 - Relación Producción-Comercial.
- ◆ El coste de producción.

UNIDAD 7. COMERCIALIZACIÓN

- ◆ La distribución:
 - Concepto.
 - Canales.
 - Costes de distribución.
- ◆ La empresa ante el mercado de sus productos y servicios.
- ◆ Nociones de marketing:
 - Marketing de investigación.
 - Política comercial de la empresa.
- ◆ Concepto y cálculo de márgenes comerciales.
- ◆ La protección de los consumidores y usuarios.
- ◆ Contabilización de las operaciones de comercialización.

UNIDAD 8. TESORERÍA Y FINANCIACIÓN

- ◆ Intermediarios financieros bancarios: Bancos y Cajas de ahorros.
- ◆ Operaciones y servicios bancarios:
 - Cuentas bancarias.
 - Domiciliación de pagos.
 - Transferencias.
 - Gestión de cobros.
 - Descuento de efectos.
 - Créditos y préstamos.
 - Tarjetas de crédito y débito.
 - Operaciones de extranjero y cambio de moneda.
- ◆ El cálculo de intereses:
 - Concepto y clases de intereses.
 - Fórmula general del interés simple.
 - Peculiaridades.
 - Procedimientos abreviados de cálculo.
 - Ampliación de conceptos: fórmula de interés compuesto. Aplicación práctica.
- ◆ Gestión de la tesorería de la empresa:
 - Previsiones de tesorería.
 - Envío de efectos al banco.
 - Efectos impagados.
 - Modificaciones en los cobros y pagos.
- ◆ Registro contable de las operaciones de tesorería y financiación.

UNIDAD 9. EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- ◆ Funciones del Departamento de recursos humanos.
- ◆ Legislación laboral básica:
 - Estatuto de los Trabajadores.
 - Ley General de la Seguridad Social.
 - Ley de Procedimiento Laboral.
- ◆ La contratación laboral:
 - Contratos de trabajo.
 - Modalidades de contratación.
- ◆ Las nóminas:
 - El recibo de salarios.
 - Estructura.
 - Liquidación de seguros sociales e IRPF.
- ◆ El registro contable de las operaciones de personal.

UNIDAD 10. ADMINISTRACIÓN

- ◆ Otros gastos e ingresos empresariales de carácter ordinario.
- ◆ Liquidaciones periódicas de IVA. Compensación de cuentas.
- ◆ El proceso de amortización del inmovilizado:
 - Concepto de amortización.
 - Determinación de cuotas.
 - Registro contable.
- ◆ Venta de elementos del inmovilizado.
- ◆ El proceso de regularización contable y el cierre del ejercicio:
 - Periodificación de gastos.
 - Variación de existencias.
 - Determinación del resultado.
 - Cierre del ejercicio.
- ◆ Las cuentas anuales:
 - Balance.
 - Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

<p>Criterio de evaluación</p> <p>1. Seleccionar una idea de negocio, valorando factores de innovación empresarial y argumentar técnicamente la elección, analizando información económica del sector de actividad elegido.</p> <p>Se trata de evaluar si el alumnado selecciona una idea de negocio entre varias propuestas analizando sus ventajas e inconvenientes, trabajando en equipo, exponiendo sus puntos de vista a través de diversas dinámicas con actitud proactiva y manteniendo una comunicación fluida y respetuosa con las opiniones de los compañeros y compañeras. Para ello identifica los aspectos importantes de la innovación empresarial (valorando la importancia de la tecnología y de Internet como factores clave y relacionándola con la internacionalización de la empresa) y la aportación de valor a las personas y la sociedad (detectando necesidades insatisfechas, mejorando algo que ya existe, diferenciándose de los demás, aprovechando nuevas tendencias de consumo...); reconoce experiencias de innovación empresarial explicando su relevancia en el desarrollo económico, la creación de empleo, así como el riesgo aparejado. Asimismo, utilizando diversa información publicada por organismos e instituciones oficiales y empresariales, realiza un análisis del mercado de la idea seleccionada y detecta los clientes potenciales, aplicando una matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), analizando el sector (evolución en el pasado y perspectivas de futuro, ventajas y desventajas de entrar en él, grado de madurez...) y estudiando la competencia (tamaño de las empresas competidoras, ubicación...).</p>	<p>COMPETENCIAS: CD, AA, CSC, SIEE</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: INNOVACIÓN EMPRESARIAL. LA IDEA DE NEGOCIO: EL PROYECTO DE EMPRESA</p>
---	---	---

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de la importancia del proceso innovador para la actividad empresarial y la economía. Riesgo que conlleva. 2. Valoración de la tecnología e Internet como claves en la innovación e internacionalización. 3. Aplicación de dinámicas para el análisis y selección de ideas de negocio. 4. Realización del plan de negocios y del análisis de mercado. 5. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda y tratamiento de la información. 	<p>COMPETENCIAS: CD, AA, CSC, SIEE</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: INNOVACION EMPRESARIAL. LA IDEA DE NEGOCIO: EL PROYECTO DE EMPRESA</p>
--	---	---	---

<p>Criterio de evaluación</p> <p>2. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.</p> <p>Con este criterio se trata de constatar si el alumnado reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su proyecto empresarial, y reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y la ética del negocio. También se propone comprobar si el alumnado adopta decisiones sobre la forma jurídica (teniendo en cuenta el número de socios, responsabilidad patrimonial, requisitos de capital, fiscalidad...) y la localización (comparando ventajas e inconvenientes de varias ubicaciones: demanda esperada, costes asociados, etc.) de la empresa, justificándolas con argumentos. Finalmente, se averiguará si realiza una previsión de los recursos necesarios, técnicos, materiales y humanos y describe las tareas y funciones de cada puesto de trabajo, utilizando el organigrama como instrumento de información de la estructura organizativa.</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC, SIEE</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA. FORMA JURÍDICA Y RECURSOS</p>
---	---	--

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>11, 12, 13, 14, 15.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Determinación de los objetivos y fines de la empresa.2. Valoración de la responsabilidad social y la ética de negocios.3. Elección argumentada de la forma jurídica de la empresa y de la localización.4. Previsión de recursos para el proyecto empresarial5. Diseño de la estructura organizativa y funcional de la empresa.		
--	--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>3. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento, realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas y planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación, con la finalidad de diseñar el plan de aprovisionamiento del proyecto empresarial.</p> <p>Se trata de averiguar si el alumnado diseña un plan de aprovisionamiento de la empresa, estableciendo sus objetivos a partir del estudio de las distintas variables que influyen en las necesidades de aprovisionamiento; busca proveedores, online y offline; establece criterios para su selección (precios, plazos de entrega, forma de pago, calidad de los suministros, servicio, garantía, variedad de productos, volumen de productos de cada tipo capaz de suministrar...) y compara las distintas ofertas mediante el uso de instrumentos como matrices de valoración de los proveedores en las que pondera los criterios seleccionados según su importancia, explicando las ventajas e inconvenientes de cada oferta. Además, se constatará si identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores (presupuestos, pedidos, albaranes, facturas...), y reconoce las técnicas de negociación y comunicación aplicables durante las diferentes etapas del proceso</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO</p>
--	---	---

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>19, 20, 21, 22, 23, 24.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Planificación del aprovisionamiento. Variables que influyen en las necesidades de aprovisionamiento.2. Proceso de selección de proveedores.3. Negociación de condiciones de aprovisionamiento: Técnicas de negociación y comunicación.4. Formalización documental para el intercambio de información con proveedores.		
--	--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>4. Analiza las políticas de producto, precio, distribución y comunicación para la gestión comercial de su proyecto de empresa y elabora el plan de marketing.</p> <p>Con este criterio se pretende demostrar si el alumnado analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa y aplica los procesos de comunicación y habilidades sociales en diversas situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales. Para ello realiza una sencilla investigación de mercado, determinando los segmentos de clientes a los que se dirigirá, mediante un estudio de sus características y realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo. Asimismo, se constatará, en función de los resultados de la citada investigación, si adapta el producto o servicio, estableciendo sus características, establece el precio de venta previo análisis de las diferentes estrategias seguidas por los competidores, argumentando la decisión adoptada, así como los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa. Asimismo, se valorará si los alumnos y alumnas elaboran un plan de medios, donde describen las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, tanto mediante marketing directo (campañas de correo electrónico o digital), publicidad (anuncios en vallas, periódicos, revistas, webs, radio, televisión...), promociones, Merchandising, Social Media (marketing Online), haciendo especial hincapié en las aplicadas en Internet y dispositivos móviles.</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, CD, AA, SIEE</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING EN LA EMPRESA</p>
--	--	--

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>25, 26, 27, 28, 29, 30, 31.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Aplicación de las políticas de marketing al proyecto de empresa:</p> <p>1.1. de producto: previsión de ventas</p> <p>1.2. de precio: estrategia de precios</p> <p>1.3. de distribución: canales de distribución</p> <p>1.4. de comunicación: promoción y publicidad</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, CD, AA, SIEE</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING EN LA EMPRESA</p>
--	--	--	--

Criterio de evaluación

5. Planificar la gestión de los recursos humanos y gestionar la documentación generada en su selección y contratación aplicando las normas vigentes.

Con este criterio se trata de verificar si el alumnado planifica la gestión de los recursos humanos del proyecto en elaboración, para lo que evalúa las necesidades de personal, analiza los puestos de trabajo y su correspondiente perfil profesional y, asimismo, describe el proceso de selección de los mismos, identificando sus distintas fases y las fuentes de reclutamiento a utilizar. Además, se ha de comprobar mediante una simulación de la contratación si analiza y aplica en la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación y estima el coste de los recursos humanos reconociendo las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social (alta empresa, afiliación y altas de los trabajadores, cotizaciones) y analizando los documentos que provienen del proceso de retribución del personal (nóminas, documentos de cotización) y las obligaciones de pagos, identificando las subvenciones e incentivos a la contratación, que ofrecen las distintas Administraciones.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

32, 33, 34, 35, 36, 37.

Contenidos

- 1. Planificación de la gestión de los recursos humanos.
- 2. Procedimiento de selección y contratación de personal.
- 3. Reconocimiento de las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.
- 4. Análisis de los documentos del proceso de retribución del personal.

COMPETENCIAS: CSC, SIEE

BLOQUE DE APRENDIZAJE V: GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Criterio de evaluación

6. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa así como gestionar la documentación para su puesta en marcha.

La finalidad de este criterio es evaluar si el alumnado identifica y explica el procedimiento para la puesta en marcha de un negocio, reconociendo los diferentes trámites legales (laborales, fiscales, de Seguridad Social, etc.) y los correspondientes organismos ante los cuales se gestionan y recopila los documentos necesarios para realizar dichos trámites usando para ello páginas web institucionales (Seguridad Social, Agencia Tributaria, Registro Mercantil Central y territorial, Cámaras de Comercio, Ayuntamientos, portal de la UE...), y valorando la importancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

16, 17, 18.

Contenidos

1. Procedimiento para la puesta en marcha de un negocio: reconocimiento de los trámites frente a los distintos organismos, documentación y plazos correspondientes.

COMPETENCIAS: CD, AA

BLOQUE DE APRENDIZAJE VI: DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA

Criterio de evaluación

7. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).

Con este criterio se pretende evaluar, mediante la resolución de supuestos prácticos propuestos por el profesor y utilizando a nivel básico una aplicación informática de contabilidad, si el alumnado representa los principales hechos contables de la empresa a partir de los documentos que los soportan (de compra-venta, de pago, nóminas y seguros sociales, facturas de gastos diversos,...) correspondientes a un ciclo económico, incluida la amortización y las operaciones de cierre de ejercicio para determinar el resultado económico obtenido por la empresa, de acuerdo con los principios y normas del Plan General de Contabilidad; y si maneja los elementos patrimoniales de la empresa y la imputación de los gastos e ingresos al ejercicio que corresponde, valorando la metodología contable, explicando el desarrollo del ciclo contable y el papel de los libros. Asimismo se evaluará si el alumnado analiza las obligaciones contables y las fiscales, incluyendo la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

38, 39, 40, 41, 42, 42, 43, 44.

Contenidos

1. Registro de las operaciones derivadas de un ejercicio económico completo, empleando la metodología contable.
2. Explicación del ciclo contable, desarrollo del proceso contable de cierre de ejercicio y determinación del resultado económico obtenido por la empresa.
3. Análisis de las obligaciones contables y fiscales.
4. Utilización de una aplicación informática contable.

COMPETENCIAS: CMCT, CD,

BLOQUE DE APRENDIZAJE VII: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA

Criterio de evaluación

8. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, valorando y comprobando el acceso a las distintas fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.

Este criterio pretende verificar si el alumnado elabora, trabajando en equipo, un plan de inversiones necesarias para la puesta en marcha de su empresa, planteando un sencillo Balance de Situación inicial que relacione sus principales partidas de activo con dichas inversiones. Asimismo, se constatará si reconoce las necesidades de financiación para su proyecto y analiza las fuentes de financiación a su alcance, tanto propias como ajenas, seleccionando las más adecuadas, lo cual plasmará en el pasivo del Balance de Situación de su proyecto de empresa. Para todo ello se comprobará si valora las ayudas financieras y subvenciones disponibles, el coste de la financiación ofrecida por los intermediarios financieros, explicando el papel que desempeñan en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual y aprecia la importancia de responder en plazo a los compromisos de pago adquiridos.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

45, 46, 47, 51, 52, 53.

Contenidos

- 1. Elaboración del plan de inversiones: determinación de las necesidades de inversión.
- 2. Valoración y selección de las diferentes alternativas o fuentes de financiación.
- 3. Reconocimiento del papel de los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas.

COMPETENCIAS: CSC, SIEE

BLOQUE DE APRENDIZAJE VIII: GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. VIABILIDAD DE LA EMPRESA

Criterio de evaluación

9. Analizar y comprobar la viabilidad de la empresa desde las distintas perspectivas de análisis.

Este criterio pretende verificar si el alumnado determina y explica la viabilidad económica y financiera de la empresa, para lo que elabora estados de previsión de tesorería explicando diferentes alternativas de resolución de problemas puntuales de tesorería que se le planteen y si analiza las inversiones necesarias para su puesta en marcha, seleccionándolas mediante la aplicación de diferentes métodos —VAN, plazo de recuperación...—, todo ello utilizando aplicaciones informáticas tipo hoja de cálculo. Además, se constatará si analiza y comprueba la viabilidad comercial y medioambiental del bien o servicio objeto del proyecto a partir de la información obtenida en la investigación de mercado realizada previamente, valorando su impacto medioambiental mediante la realización de una auditoría o verificando el cumplimiento de la reglamentación medioambiental aplicable.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

48, 49, 50.

Contenidos

- 1. Análisis de la viabilidad de la empresa desde las distintas perspectivas.
- 2. Elaboración y análisis de estados de previsión de tesorería.
- 3. Selección de inversiones mediante la aplicación de diferentes métodos.

COMPETENCIAS: CMCT, CSC, SIEE

BLOQUE DE APRENDIZAJE VIII: GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. VIABILIDAD DE LA EMPRESA

<p>Criterio de evaluación</p> <p>10. Exponer, presentar y comunicar públicamente el proyecto de empresa utilizando herramientas informáticas.</p> <p>Este criterio persigue verificar si el alumnado utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa, bien ante la propia clase, de forma tradicional o a través de fórmulas más actualizadas —como la conocida elevator pitch (explicación de los puntos críticos del proyecto en el tiempo que dura un trayecto en ascensor), en una feria de emprendedores o en cualquier otro evento formal del que todos puedan ser partícipes—, así como si maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayuden a su difusión efectiva. Todo ello, con la finalidad de enriquecer el proceso de aprendizaje mediante la evaluación cruzada entre los proyectos elaborados por otros compañeros o compañeras.</p>		<p>COMPETENCIAS: CL, CD, AA, SIEE, CEC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE IX: EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>54, 55.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización de las técnicas para la presentación de comunicaciones en público. 2. Manejo de las herramientas informáticas de presentación 		

9. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.
2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.
3. Valora la importancia de la tecnología y de Internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.
4. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio
5. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.
6. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.
7. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.
8. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.
9. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.
10. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida y respetuosa con las opiniones de los compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.
11. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.
12. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios
13. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.
14. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.
15. Realiza una previsión de los recursos necesarios.
16. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.
17. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.
18. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.
19. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.
20. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.
21. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.
22. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.

23. Conoce técnicas de negociación y comunicación.
24. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.
25. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.
26. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.
27. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.
28. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.
29. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.
30. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en Internet y dispositivos móviles.
31. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.
32. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.
33. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.
34. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.
35. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.
36. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.
37. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.
38. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.
39. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.
40. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.
41. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.
42. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.
43. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.
44. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.
45. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.
46. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.

- 47.Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.
- 48.Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.
- 49.Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.
- 50.Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.
- 51.Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.
- 52.Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.
- 53.Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.
- 54.Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.
- 55.Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.

10. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización que se indica a continuación para cada Unidad es meramente orientativa. Forma parte del conjunto de programación de la materia y deberá adaptarse, para cada caso, a las características o necesidades específicas de cada grupo de alumnos, debiendo introducir el profesor los cambios que considere convenientes.

Primera evaluación: Unidades 1, 2, 3, 4

Segunda evaluación: Unidades 5, 6, 7

Tercera evaluación: Unidades 8, 9, 10

- ◆ **Unidad 1:** 9 horas.
- ◆ **Unidad 2:** 8 horas.
- ◆ **Unidad 3:** 8 horas.
- ◆ **Unidad 4:** 9 horas.
- ◆ **Unidad 5:** 16 horas.
- ◆ **Unidad 6:** 4 horas.
- ◆ **Unidad 7:** 10 horas.
- ◆ **Unidad 8:** 9 horas.

◆ **Unidad 9:** 10 horas.

◆ **Unidad 10:** 12 horas.

11.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada.

La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje.

El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumno toma conciencia de sí, se responsabiliza.

La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

La evaluación del proceso de aprendizaje, es decir, la evaluación del grado en que los alumnos y alumnas van alcanzando los objetivos didácticos, puede realizarse a través de una serie de actividades propuestas al ritmo del desarrollo del aprendizaje de cada unidad, es decir, a través del control de la realización de actividades, su corrección en clase o entrega de las mismas al profesor, preguntas directas a los alumnos, intervención de estos completando parte de la explicación o recordando contenidos ya estudiados, etc.

Las actividades que se ofrecen al final de las explicaciones teóricas de cada epígrafe, van especialmente destinadas a guiar al profesor en la evaluación del proceso de aprendizaje.

El grado de consecución final obtenido por los alumnos respecto a los objetivos didácticos planteados en cada unidad, se puede evaluar a través de las pruebas de evaluación que se estime necesario aplicar y a través de las actividades correspondientes.

La evaluación se realizará considerando los siguientes instrumentos:

- Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés. Algunas de estas observaciones se pueden realizar mediante las actividades presentes en el texto.
- Revisión de los trabajos de los alumnos, realizados en sus cuadernos.

- Las pruebas de evaluación: en las que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:
 - Evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parten los alumnos, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.
 - Ejercicios donde el alumnado aplique los conocimientos adquiridos en clase. Éstos pueden ser las actividades o tareas presentes en el libro y ser corregidos en clase.
 - Presentación de trabajos y comentarios de texto.
 - Controles periódicos.
- Autoevaluación: que será una reflexión crítica que cada alumno debe hacer sobre su propio aprendizaje y el profesor sobre su método de enseñanza.
- Coevaluación: o valoración respetuosa y positiva sobre el trabajo y actitud de los compañeros.

No se realizarán pruebas de recuperación, debido a que el sistema de evaluación por estándares nos permite matizar y modificar la nota de cada alumno en cada estándar según va consiguiendo la superación del mismo.

Los criterios que usaremos para la calificación se corresponden con los criterios de evaluación que establece la LOMCE. Estos criterios se desglosan en una serie de estándares que son de obligado cumplimiento, y que suponen la recogida objetiva de una serie de anotaciones sobre cada uno de los alumnos. Debido a la elevada cantidad de criterios y estándares, la **calificación se llevará a cabo**

En cada evaluación, el profesor o la profesora, el departamento, el seminario o el equipo docente decidirán el peso que en la calificación final de cada trimestre y área tendrán los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de los aprendizajes de sus estudiantes. Para su determinación, pueden apoyarse en unas tablas como las siguientes:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Herramientas de evaluación del trabajo competencial y evidencias de los estándares de aprendizaje	50
Pruebas de evaluación escritas	50
Calificación total	100

Se realizarán al menos dos pruebas escritas por trimestre, de dos temas, que se calificarán con un máximo de 10 puntos. En las cuales se tendrá en cuenta la ortografía, expresión, limpieza, orden, etc. Se descontará 0,2 puntos por cada falta y 0,2 puntos por cada 5 tildes (serán recuperables)

Para calcular las medias de las pruebas escritas será necesario obtener al menos un 4 en cada prueba y siempre compensando dicha nota con otra prueba de forma que la media sea 5.

Recuperación:

Las recuperaciones se harán mediante un ejercicio escrito del tipo señalado en el apartado anterior y siempre después de la evaluación. Dichas recuperaciones se harán por partes (dos temas cada una) durante el curso. Además, en Junio y/o se podrá optar por una recuperación con alguna de las partes suspendidas durante el curso. En Julio los alumnos habrán de examinarse de toda la asignatura. Dicha prueba será similar a las realizadas trimestralmente, pero con los contenidos que la profesora proporcionará tras la 3ª evaluación para dichos alumnos.

Plan de recuperación para pendientes

Anexo en fase de elaboración

El alumnado que tenga pendiente esta materia deberá realizar un trabajo y diversas pruebas objetivas a lo largo del curso

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos:

- Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo al profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

Es importante establecer los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise.

Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos, ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente.

13. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro de texto de editorial Mc Graw Hill. Fundamentos de Administración y Gestión
- Libro gratuito de FAG www.librosdetextogratis.com
- Apuntes de la profesora
- Periódicos
- Revistas económicas
- Páginas web
- Proyecciones, videos y películas
- Podrán utilizarse en clase tablets, portátiles, e incluso teléfonos móviles siempre que la profesora lo considere oportuno.

14. ELEMENTOS TRANSVERSALES Y REDES Y PROYECTOS DEL CENTRO

Los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo.

La educación tiene por finalidad capacitar a los individuos para que se desenvuelvan en su medio de forma autónoma y para ello contribuye a desarrollar en los alumnos/as aquellas capacidades que les van a proporcionar ser ciudadanos plenos. Pero hay cuestiones trascendentales que no se abordan de forma exclusivamente académica como el trabajo del desarrollo y construcción personal. Nos encontramos con la necesidad de educar a los alumnos/as en valores y ayudarles a aprender a vivir, adoptando una forma de vida que sea posible sostener, para crear ciudadanos libres, autónomos y con principios para enfrentarse de forma crítica en la sociedad que les acoge. Esta sociedad demanda que no sólo se transmitan conocimientos, sino que las escuelas formen a personas que sean capaces de vivir y convivir en el respeto, la libertad y los principios democráticos.

Los temas transversales son contenidos básicamente actitudinales que van a influir en el comportamiento conductual de nuestro alumnado. Son valores importantes tanto para el desarrollo integral y personal de nuestro alumnado, como para el desarrollo de una sociedad más libre, democrática, respetuosa con el medio y tolerante.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina que en Educación Secundaria Obligatoria, estos elementos son:

- **Comprensión lectora y expresión oral y escrita.**
- **Comunicación audiovisual.**
- **Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.**
- **Emprendimiento.**
- **Educación cívica y constitucional.**

Trabajaremos la educación en valores de forma transversal y continua, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y lo hacemos con un carácter interdisciplinar y de una forma atrayente para el alumnado.

Trabajaremos y participaremos desde el área con todos los proyectos y redes del centro.

Nuestro departamento tiene la coordinación de un nuevo proyecto, en el que participaremos por primera vez este curso: **“Enseñar para Emprender”**

El proyecto “Enseñar para emprender” consiste en la creación y gestión de una cooperativa escolar. El alumnado participante, durante el curso escolar, simula la creación y gestión de una cooperativa en la que se fabrican productos que posteriormente son vendidos en un mercado o feria, organizado a final de curso una vez al año. El alumnado integrante de la cooperativa, no sólo aprende cómo se crea y gestiona una cooperativa, sino que forma parte activa de su creación, participando en la toma de decisiones sobre qué producir, cómo realizarlo, cómo efectuar la distribución del producto, cómo introducirlo en el mercado, cómo diseñar una marca corporativa, etc

El objetivo general de “Enseñar para emprender” es la difusión de la cultura emprendedora entre el alumnado, promoviendo conductas y actitudes de colaboración, coordinación, superación de conflictos y asunción de problemas y responsabilidades. Se concreta en los siguientes objetivos específicos:

1. Desarrollar y adquirir hábitos de comportamiento autónomo en relación con el trabajo y orientados a las relaciones interpersonales.
2. Conocer las normas de funcionamiento grupales y desarrollar hábitos de conciencia emprendedora referidos a la empresa u otro tipo de asociación.
3. Iniciar al alumnado en la identificación y conocimiento de los elementos y principios básicos de puesta en marcha de un proyecto.
4. Desarrollar la capacidad de formarse una imagen ajustada a sí mismo, de sus características y posibilidades en relación con su entorno socio profesional y desarrollar actividades que favorezcan el auto conocimiento respecto de sus intereses y motivaciones.
5. Desarrollar la capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor en la elaboración y desarrollo de estrategias personales de formación y profesionalización a partir del conocimiento de sus características y potencialidades
6. Desarrollar la capacidad para tomar decisiones responsables, fruto del contraste entre el auto conocimiento, la observación y la comprensión básica del entorno socio-económico, extrayendo conocimientos y experiencia para la orientación personalizada.
7. Desarrollar una actitud de indagación y curiosidad por conocer las características y demandas de su entorno socio-económico local y comarcal, e interés por participar e intervenir en el desarrollo del mismo con autonomía y sentido de la iniciativa.
8. Desarrollar la habilidad de obtener, seleccionar e interpretar información, utilizarla de forma autónoma y crítica de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada.
9. Desarrollar la toma de conciencia en torno a las desigualdades existentes por razón de sexo en las opciones formativas y en el mundo de las profesiones, contribuyendo activamente en los cambios de actitudes que favorecen la igualdad de oportunidades.

Colaboraremos siempre que sea posible en:

Proyecto BIBESCAN: La Red Virtual Educativa de [“Bibliotecas Escolares de Canarias \(BIBESCAN\)”](#) es un espacio virtual en el que se promueve el intercambio y la reflexión de las prácticas escolares letradas de los centros educativos de Canarias. A través de la lectura, la escritura, la expresión oral y el tratamiento de la información –componentes fundamentales de la Red-, se generan dinámicas de trabajo cooperativo en el que la Biblioteca escolar cumple la función de centro aglutinador de recursos para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivos

.- Fomentar el uso de la Red como espacio colaborativo entre los miembros de la comunidad educativa.

- .- Promover el intercambio de iniciativas y experiencias educativas relacionadas con la lectura y las bibliotecas escolares.
- .- Dinamizar los recursos existentes en las Bibliotecas escolares y su préstamo.
- .- Favorecer la coordinación entre los responsables de las BE y de los planes de lectura.
- .- Estimular la necesidad de formación en el ámbito de las BE y de la lectura.
- .- Difundir experiencias, novedades y noticias a través de la plataforma virtual de aspectos ligados al ámbito cultural canario.

Proyecto TSP: La iniciativa “**Uso educativo de las tabletas en el aula**” se enmarca en el programa más general **TSP “Tecnología al Servicio de las Personas”** desarrollado por el Área de Tecnología Educativa de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias que pone en marcha entre otras acciones, experiencias de innovación con tecnologías emergentes en las aulas con los siguientes propósitos:

- Introducir el uso de las tecnologías emergentes en el aula.
- Diseñar y poner en práctica experiencias educativas que integren estas tecnologías.
- Promover metodologías innovadoras.
- Implementar escenarios de aprendizaje compartido y de gestión de la información.

Red Canaria de Escuelas para la Igualdad – RCEI

La **Red Canaria de Escuelas para la Igualdad (RCEI)** responde de forma explícita al programa [“Educar para la Igualdad”](#) que tiene como finalidad propiciar que toda la comunidad educativa trabaje y se relacione desde una perspectiva coeducativa, de acuerdo a los planteamientos del Plan de Actuación para la Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres.

Objetivos:

El objetivo fundamental que se persigue es posibilitar que los centros educativos integren el desarrollo de los valores y aprendizajes propios de esta Red en todas las dimensiones: organizativa, pedagógica, profesional y social.

Favorecer la continuidad escolar desarrollando un modelo de educación de calidad, inclusiva y sostenible que sea capaz de compensar las desigualdades, integrando la mirada coeducativa en la práctica de aula

Integración del modelo pedagógico de tal manera que proporcionen respuestas a las necesidades del aprendizaje competencial, aportando contextos reales y situaciones de interés.

Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud – RCEPS

[La Red canaria de “Escuelas Promotoras de Salud” \(RCEPS\)](#) es una comunidad de prácticas y de coordinación intercentros, que posibilita el trabajo conjunto y el intercambio de experiencias. Asimismo, se configura como una gran estrategia de promoción de la salud en el ámbito escolar y un mecanismo articulador de esfuerzos y recursos multisectoriales, orientados al mejoramiento de las condiciones de salud y bienestar desde una perspectiva integral, ampliando así las oportunidades para el aprendizaje con calidad y el desarrollo humano sostenible de todas las personas que integran las comunidades educativas.

Una red que pretende, también, contribuir -desde su especificidad y marco conceptual- a la consolidación del enfoque competencial de los aprendizajes, facilitando, para ello, contextos reales y situaciones de interés para la promoción de valores, hábitos y estilos de vida saludables, así como contextos de formación al profesorado para el desarrollo de medidas de innovación educativa, a través de dinámicas y entornos de trabajo cooperativo que propicien la comunicación, la cooperación y la participación de la comunidad escolar.

OBJETIVOS

- .- Generar condiciones que fortalezcan los centros educativos como espacios seguros, inclusivos y promotores activos de la salud. Unos escenarios estimulantes donde poder enseñar, aprender y convivir, sustentados, entre otros, en valores como la justicia, el respeto, la igualdad de oportunidades, la valoración de la diversidad afectivo-sexual, el diálogo, la cooperación, la convivencia positiva, el empoderamiento y la acción transformadora.
 - .- Promover un entorno y un clima psicosocial positivo en las comunidades educativas.
 - .- Promover comportamientos, hábitos y estilos de vida saludables, a partir de un enfoque de trabajo comunitario y de una perspectiva dinámica, positiva y holística de la salud y de la Educación para la Salud, que contempla todas las dimensiones de la vida de la persona: física, psíquica y social.
 - .- Promover y fortalecer en la Comunidad Educativa el sentido de la responsabilidad individual, familiar y social en relación a la salud, proporcionando al alumnado valores, conocimientos, habilidades y competencias indispensables para adoptar decisiones informadas y positivas para la salud.
 - .- Establecer y potenciar alianzas de influencia con las familias y con otras instituciones, agentes y recursos socio-sanitarios y educativos del entorno (Centros de Salud, Ayuntamientos, Cabildos, colectivos y ONG, etc.) para promover acciones que contribuyan a influir positivamente en la salud, comportamientos, hábitos y estilos de vida de todas las personas que integran la comunidad educativa.
- Potenciar la integración curricular de la Educación para la Salud desde un enfoque competencial.

Red de Centros Educativos para la Sostenibilidad . RedECOS

Un Centro Educativo para la Sostenibilidad es un centro que ha optado por aplicar el concepto de desarrollo sostenible al ámbito escolar por medio de la integración de la variable ambiental en la toma de decisiones en la gestión diaria y la apertura a la comunidad local.

La Red Canaria de “Huertos escolares ecológicos” constituye una comunidad de prácticas y de coordinación intercentros que posibilita el trabajo conjunto y el intercambio de experiencias utilizando el huerto escolar ecológico como contexto de aprendizaje ya que, constituye un recurso pedagógico que interrelaciona las diferentes áreas curriculares y favorece el desarrollo de las diferentes competencias.

Sus objetivos son los siguientes:

- Favorecer la consolidación de un modelo de red que sea ágil, funcional, sostenible y ligado a las prácticas que se desarrollan en los centros educativos y en las aulas, tomando como eje de referencia de todo el proceso, el aprendizaje del alumnado.
- Aprovechar el potencial del huerto escolar ecológico y la experimentación en entornos cercanos para trabajar e integrar las competencias, así como para diseñar tareas, situaciones de aprendizaje y experiencias significativas para el alumnado.

- Vincular la integración de las competencias con los proyectos y tareas del huerto escolar ecológico, como recurso y estrategia para la innovación y mejora de los centros educativos.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para comunicar y compartir información y las buenas prácticas desarrolladas en los centros educativos.
- Formar y asesorar a las comunidades educativas y en particular al profesorado, en los conceptos e instrumentos de la agricultura ecológica, facilitándole recursos que favorezcan la innovación en la práctica educativa que facilite estrategias metodológicas motivadoras del aprendizaje del alumnado.
- Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones de las acciones humanas sobre el mismo.
- Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento.
- Favorecer la adquisición de actitudes y hábitos encaminados a fomentar y valorar la salud medioambiental, la consecución de una alimentación sana y responsable a través del conocimiento de los productos que consumimos, su origen, sus posibilidades culinarias...

La Red canaria de Escuelas Solidarias (RCES): conforma una comunidad de prácticas y coordinación intercentros que posibilita el trabajo conjunto y el intercambio de experiencias, siendo su ámbito de actuación la educación para el desarrollo, la solidaridad, la justicia y la promoción de los derechos humanos en la escuela canaria.

Objetivos

- Posibilitar el trabajo conjunto y el intercambio de experiencias de aquellos centros interesados en promover la solidaridad.
- Promover en los centros educativos una convivencia comprometida con la paz, los derechos humanos y la solidaridad.
- Favorecer la toma de conciencia de un mundo global, interdependiente y cargado de desigualdades.
- Sensibilizar sobre la necesidad de paliar las desigualdades económicas, sociales y culturales.
- Fomentar las prácticas solidarias y de cooperación del alumnado.
- Contribuir al desarrollo de la competencia social y ciudadana desde la educación en valores, mediante el diseño de tareas y situaciones de aprendizaje significativas para el alumnado.

15. Actividades complementarias y extraescolares

Se realizará una salida a la feria de las cooperativas, que se realizará a finales de mayo o comienzos de junio. Puesto que este grupo está trabajando en el proyecto Enseñar para Emprender. Dicha salida será a la Calle León y Castillo o peatonal donde se ubicará dicho mercadillo y en el que participarán otros centros de la isla.

16. Evaluación de la programación didáctica

En este apartado pretendemos promover la reflexión como docentes y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica, se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptores y desempeños competenciales			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias de los estándares de aprendizaje			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			